

# Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Bolivia niega responsabilidad

“Bolivia no avala las protestas en contra de un acuerdo comercial entre la UE y Perú”.  
FRANZ SOLANO, EMBAJADOR BOLIVIANO EN LIMA



## Andinos se reúnen en Chile

El Parlamento Andino analizará el proceso de negociación comercial entre la CAN y la UE, la próxima semana en Chile.

CAMBIO DE ENFOQUE

# JNE ya no buscaría ser el único ente electoral

■ Hugo Sivina, su nuevo presidente, no es partidario de unificar organismos

■ Esperan posición sobre referéndum convocado para el 3 de mayo

El vocal supremo Hugo Sivina Hurtado juró ayer al cargo de presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Y en sus primeras declaraciones, no se mostró partidario de unificar los tres organismos electorales: el JNE, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec). “El sistema electoral está integrado por tres organismos. Tenemos que seguir trabajando en función de lo que la Constitución señala”, recaló.

Su antecesor, Enrique Mendoza Ramírez, quien ahora retomará sus funciones en la Corte Suprema, fue uno de los impulsores de la unificación de los entes electorales. En marzo del 2007, llegó a decir que la sede de la ONPE era un edificio lleno de gente que buscaba qué hacer para justificar la existencia de esa institución.

En cambio, Sivina exhibió una posición distinta: “Mientras no se modifique la Constitución, debemos seguir trabajando y funcionando en aras de lo que actualmente existe y mejorando, cada organismo, su sistema”.

El flamante titular del JNE juró al cargo ayer en el Palacio de Justicia. El presidente de la Corte Suprema, Francisco Távora Córdova, le tomó el juramento y Sivina expresó su compromiso por contribuir a que la democracia



DE LLEGADA. El nuevo presidente del JNE, Hugo Sivina (derecha), asumió su cargo en el Palacio de Justicia.

### SEPA MÁS

#### Al JNE le falta un magistrado

■ Según el artículo 179 de la Constitución, el pleno del JNE está compuesto por cinco miembros, cuyos mandatos son de cuatro años.

■ Actualmente, el JNE tiene cuatro magistrados. La fiscal de la Nación, Gladys Echaiz, representante de la Junta de Fiscales Supremos, renunció en agosto del 2007.

■ En julio de este año, dos miembros del JNE fueron reemplazados por Elba Greta Minaya y Ulises Montoya.

sea fortalecida.

Bajo su presidencia, el JNE tomará las decisiones jurisdiccionales de la consulta de revocatoria 2008, el referéndum sobre los aportes del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) de mayo del 2009, las elecciones municipales y regionales de noviembre del 2010 y las elecciones generales de abril del 2011.

“En Latinoamérica, los procesos electorales peruanos tienen una calificación muy alta. Tenemos que dirigirnos a que sea mucho más”, puntualizó Sivina.

El flamante presidente del JNE fue nombrado vocal de la Corte Suprema el 31 de diciembre de 1993. En el 2001, aparecieron fotos en las cuales se lo veía con Vladimiro Montesinos. El Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) no le abrió proceso por considerar que se trataba

de una ceremonia protocolar.

A fines del 2002, Sivina fue elegido presidente de la Corte Suprema de Justicia, cargo que ocupó por dos años.

### EXPECTATIVA

Las reacciones al cambio de posta en el JNE se refirieron al referéndum convocado para el 3 de mayo próximo. El presidente de la Comisión de Vivienda del Congreso, Elías Rodríguez (Apra), adelantó que invitará a Sivina para que se pronuncie sobre un proyecto de ley que dispone la devolución de los aportes al Fonavisin la necesidad de que haya referéndum.

El presidente de la Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú, Andrés Alcántara, expresó su confianza en que Sivina respete la convocatoria hecha por el JNE. ■

## comentario de editor

### ¿Podremos dejar atrás el vicio de la ‘electoralitis’?

Juan Paredes Castro



La presidencia del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha dejado de ser el lugar privilegiado para la rotación cuatrienal de vocales supremos aburridos del Poder Judicial, que buscaban donde invernar los días de función pública que les quedaban.

Hace menos de una década que la presidencia del JNE, al igual que la jefatura de la Organización de Procesos Electorales (ONPE) y la cabeza del Reniec (Registro Nacional de Identidad), soportan la mayor fiscalización pública de su historia, y por consiguiente están obligados no solo a ser eficientes y competitivos sino sobre todo transparentes.

Su triste paso por el sometimiento al autoritarismo fujimorista y en muchos casos por el tejido de corrupción de Vladimiro Montesinos les dio una gran lección: debían devolver, con sus propios actos, la confianza que la ciudadanía les quitó, o sencillamente tenían que reinventarlos desde las primeras letras de sus leyes orgánicas.

Felizmente el JNE, la ONPE y el Reniec experimentaron cambios fundamentales en sus cúpulas y en sus respectivos desempeños, al punto que hoy en día figuran entre las instituciones de más elevada credibilidad.

Pero sus vidas no pueden seguir girando únicamente alrededor de elecciones presidenciales, municipales y regionales.

Tienen que evitar caer en la ‘electoralitis’, es decir en el vicio de pensar solo en elecciones. Los partidos políticos han hecho lo

mismo toda su vida. De ahí que generalmente existen en tiempos de elecciones y nada más. Incluso la Constitución y las leyes hablan de elecciones como el principio, medio y fin de la democracia y del sistema político del que precisamente carecemos.

Un magistrado del peso del doctor Hugo Sivina, ex presidente de la Corte Suprema y del Poder Judicial, reemplaza al vocal supremo Enrique Mendoza en la presidencia del JNE. Sivina tiene en su activo haber puesto las bases de la reforma judicial que lamentablemente el Congreso ha truncado. Y no creemos que su paso por el JNE lo haga pensar solo en los comicios generales del 2011.

Sin negar la importancia de tales comicios, lo fundamental,

“El JNE ya no debe buscar preeminencia respecto de la ONPE sino contribuir a poner las nuevas piezas del sistema político democrático”

en el JNE y en la ONPE, es la contribución que tienen que prestar a la democratización interna de los partidos políticos, a la fiscalización de sus bases, representaciones, sedes y liderazgos. Los partidos ya no pueden pasar gato por liebre a través de los padrones del JNE y de la ONPE para luego sorprender al país con cada ‘joyita’ en el Congreso. Antes que el elector al JNE le tienen que importar aquellos que buscan ser elegidos por cualquier medio, incluso ilícito.

Bienvenido, doctor Sivina, a sus nuevos quehaceres. ■

CONTINÚAN INTERROGATORIOS POR LOS ‘PETROAUDIOS’

## Procuraduría insiste en que León también debe ser procesado por asociación ilícita

■ Durante su instructiva en el penal, el ex ministro negó los delitos que le atribuyen

Más de ocho horas duró la primera declaración instructiva que el juez anticorrupción Jorge Barreto tomó ayer a Rómulo León Alegría en el penal para reos primarios de Lima (antes llamado San Jorge).

Como ya habían adelantado sus abogados, el ex ministro de Pesquería, según fuentes judiciales, se ratificó en su posición de que no cometió ningún delito y que su participación en las negociaciones para conseguir los lotes para Discover Petroleum no tuvo ninguna irregularidad.

En la diligencia que se inició a las 11:30 a.m. también estuvieron la fiscal anticorrupción Juana Meza Peña y los abogados Luis Roy Freire y Eduardo Roy Gates. Estos últimos señalaron que su cliente no se acogerá a la colaboración eficaz, pues dijeron que era inocente.

### PROCESO EN MARCHA

Esta es la segunda instructiva que se toma en este proceso por los ‘petroaudios’. El último martes fue interrogado el abogado Ernesto Arias Schreiber.

Fuentes del Instituto Nacio-



LO NIEGA. Rómulo León insiste en que no incurrió en ningún delito.

### PRECISIONES

#### Rechazan tacha contra perito

■ El juez Barreto indicó que se ha declarado improcedente la tacha al perito de la policía que se encargará de abrir el CPU de la computadora de León que entregó su secretaria.

■ La tacha había sido pedida por el abogado Eduardo Roy

Gates. La computadora, que está lacrada, será revisada en los próximos días.

■ Alberto Quimper, quien se encuentra con arresto domiciliario, rendirá su instructiva el 25 de noviembre en el Tercer Juzgado Anticorrupción.

nal Penitenciario (INPE) consultados por El Comercio indicaron que poco antes de la instructiva de ayer Rómulo León recibió la visita de su hija, la congresista Luciana León.

El procesado León Alegría se encuentra internado en la denominada área de observación del ya citado centro penitenciario en una celda junto con seis presos comunes. La próxima semana recién sería trasladado al pabellón A, informó un vocero del INPE.

### PEDIDO DE LA PROCURADURÍA

El procurador del Ministerio de Energía y Minas, Francisco Vásquez de Rivero, reiteró su pedido de que León Alegría también sea procesado por haber formado parte de una organización delictiva para conseguir que la empresa noruega sea favorecida con cinco lotes.

El abogado del Estado ha señalado su disconformidad con la decisión del juez Jorge Barreto de abrir proceso a Rómulo León Alegría sin haber incluido el delito de asociación ilícita para delinquir.

Como se sabe, esa medida ha sido apelada no solo por la procuraduría, sino también por la Fiscalía Anticorrupción y será la Tercera Sala Anticorrupción la que en los próximos días resuelva ese pedido. ■

POSITIVO GESTO HACIA EL PERÚ

## Chile devuelve documentos sustraídos durante la guerra

MOISÉS ÁVILA ROLDÁN  
Corresponsal

SANTIAGO DE CHILE. El gobierno de Michelle Bachelet reanudará la devolución de documentos oficiales de distintas entidades públicas del Perú que fueron sustraídos por el ejército chileno durante la ocupación de Lima.

Se trata de unos 77 volúmenes de papeles y archivos, de los cuales 41 pertenecen al Ministerio de Relaciones Exteriores, 12 al entonces Ministerio de Hacienda, 24 al Ejército, además de 32 libros manuscritos. Todos estos se encuentran en poder del Archivo Nacional de Chile.

Cada uno de estos papeles tenía el rango de Monumento Nacional Histórico. Para regresarlos al Perú, el 5 de enero de este año, el Ministerio de Educación de Chile emitió el Decreto 2490, que les quitó esa categoría. Son 22 cajas, con un peso de 320 kilos.

La titular de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), Nivia Palma Manríquez, aseguró que esta decisión responde a la necesidad de entregar los bienes culturales a las comunidades que originalmente les pertenecieron. Para ello, ya hizo las coordinaciones con el jefe del Archivo General del Perú, Lizardo Pasquel. ■

EN AREQUIPA. MÁS DENUNCIAS EN EL EJÉRCITO

## Investigan pérdida de 250 mil soles en combustible

CARLOS ZANABRIA  
Corresponsal

La irregular asignación de combustible que recibió el general Edwin Donayre cuando comandó la Región Militar del Sur no sería la única denuncia que lo persiga. El Ministerio Público investiga la entrega de combustible del Ejército a grifos privados, donde

se comprobó que eran vendidos al público a menor precio.

El 17 de julio del 2006, la dotación de combustible a la región militar desapareció del grifo Italia de propiedad de Mauricio Ponce Núñez, quien lo habría perdido en un aparente pleito familiar. Los militares le volvieron a entregar el combustible que luego fue vendido en otro grifo. ■